



18 de enero de 2021
Circular VAS-3-2021

Señores (as)
Decanos (as) Facultad, Sistema de Estudios de Posgrado
Directores (as) de Sedes y Recintos
Directores (as) de Escuela

Estimados (as) señores (as):

De acuerdo con lo establecido por la Rectoría en Circular R-1-2021, en la cual se comunica la aprobación del presupuesto institucional para el periodo 2021 con los respectivos ajustes para responder a la compleja situación de las finanzas públicas producto la situación fiscal nacional, me permito comunicarle que ya se encuentran disponibles los presupuestos para los proyectos financiados con recursos de la Vicerrectoría de Acción Social, los cuales incluyen una disminución del 50% del presupuesto previamente aprobado en las partidas operativas y una disminución del 100% en partidas de equipo.

Estos recursos podrán ser ejecutados a partir del 18 de enero de 2021.

Las direcciones, comisiones de acción social, jefaturas administrativas y responsables de proyectos pueden ingresar en la página <https://www.bite.ucr.ac.cr/bite>, con el usuario y contraseña institucional o bien el usuario asignado por esta Vicerrectoría, para la respectiva validación.

Ante cualquier duda o consulta sobre la situación de cada uno de los proyectos, el personal asesor de la Vicerrectoría se encuentra en la mayor disposición de brindar la atención correspondiente.

Para la efectiva ejecución de los recursos, se debe considerar lo establecido en la Circular VAS-1-2021 "Disposiciones Normativas para la Gestión Administrativa y Financiera de Proyectos, actividades y programas inscritos en la Vicerrectoría de Acción Social", disponible en el sitio web <http://accionsocial.ucr.ac.cr/>, en documentos (Circulares y documentos de Acción Social) y procurar el uso racional y eficiente de los recursos disponibles para el desarrollo de la acción social.



Circular VAS-3-2021

Página 2

Debemos reflexionar sobre lo aprendido durante el 2020 en la atención de la emergencia y, en conjunto con las herramientas actuales disponibles para la continuidad de los procesos de virtualidad, el esfuerzo de cada una de las personas docentes responsables de proyectos, estudiantes y nuestras comunidades, serán las herramientas necesarias que permitirán contribuir a una transformación social.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. Marisol Gutiérrez Rojas
Vicerrectora

dafp

C. Archivo